

Guayaquil, Abril del 2.006

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FONOCEL S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de FONOCCEL S.A., he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.005, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

El Estado de pérdidas y ganancias determina lo siguiente:

Ingresos (entrega de accionistas para compensar gastos)	\$ 3.249,70
(-) Gastos administrativos y depreciación	- 3.302,24
	<hr/>
Pérdida del ejercicio	\$ - 52,54
	<hr/>

**El total del activo y pasivo disminuyó en 55.67%, con relación al ejercicio 2.004
El ejercicio anterior tuvo una utilidad de \$ 212,63**

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Comisario.-

